

 Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE TRES PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL PARA EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA AL MENOR DE TOLEDO DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	PIES/2019	Fecha: 14/03/2019	Página: 1 de 7

Existiendo la necesidad de cubrir **tres plazas** en la categoría profesional de **Educador/a Social**, en el Centro de Atención Especializada al Menor de Toledo de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, en virtud de la competencia que me confiere el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, **DISPONGO** aprobar la Convocatoria para la provisión de las mencionadas plazas mediante el sistema de **PROMOCIÓN INTERNA**, con arreglo a las siguientes:

BASES:

Primera: Puesto de trabajo

Se convocan **tres plazas** con carácter fijo en la categoría profesional de **Educador/a Social** con una jornada semanal de 35 horas de lunes a domingo en régimen de turnos, en el **Centro de Atención Especializada al Menor** de Toledo de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.

Segunda: Requisitos de las personas aspirantes

En la presente convocatoria por el sistema de promoción interna podrá participar el **personal que tenga una relación laboral fija con la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha** y que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Título de Diplomatura o Grado en Educación Social.
- b) Conocimientos básicos de ofimática y entorno Windows.
- c) Carnet de conducir y vehículo propio.
- d) Antigüedad mínima en su categoría profesional:
 - 1 año para promocionar al mismo nivel o inmediato superior
 - 2 años para promocionar a cualquier nivel
- e) Estar en posesión del Certificado Negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales actualizado.

Tercera: Presentación de solicitudes y plazo

Aquellas personas interesadas en acceder a dicha plaza tendrán que remitir por correo electrónico a la dirección recursoshumanos@fsclm.com (Asunto: PIES/2019), la siguiente documentación:

- Solicitud de admisión (Anexo II)
- Información básica de protección de datos (Anexo III)
- Declaración responsable presentación de documentación (Anexo IV)

 Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE TRES PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL PARA EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA AL MENOR DE TOLEDO DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	PIES/2019	Fecha: 14/03/2019	Página: 2 de 7

- Carta de presentación de competencias profesionales para el desempeño de dicho puesto, así como el motivo de querer acceder a esta convocatoria.
- Currículum vitae actualizado.
- Carnet de conducir.
- Certificado Negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales actualizado.
- Documentación acreditativa de los méritos a valorar:
 - A nivel laboral (de otras empresas diferentes a la FSCLM): copia de vida laboral, contratos de trabajo y última nómina de la relación laboral.
 - A nivel académico: copia de certificados o títulos

El plazo de recepción de dicha solicitud finalizará a las **28 de marzo de 2019 a las 14:00 horas**.

Cuarta: Admisión de profesionales aspirantes

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará el listado provisional de personas admitidas y/o excluidas para participar en dicho proceso de selección. Se establecerá un plazo de **tres días hábiles** para presentar las alegaciones oportunas al listado provisional.

Una vez transcurrido el mencionado plazo se dictará resolución definitiva de las personas admitidas, indicando fecha y lugar de celebración de la fase de evaluación.

Quinta: Proceso selectivo

La selección de las personas aspirantes se desarrollará en dos fases, sobre una puntuación máxima de **15 puntos**. La primera fase del proceso selectivo será la **evaluación** y tendrá un máximo de 10 puntos. Para pasar a la segunda **fase de valoración de méritos**, será necesario haber superado el 50% de cada una de las pruebas que se desarrollen en la fase de evaluación. La fase de valoración de méritos tendrá un máximo de 5 puntos.

1ª Fase: Evaluación

A través de la fase de evaluación se pretende comprobar las capacidades y conocimientos necesarios para el desempeño del nuevo puesto de trabajo. Se basará en las pruebas que a continuación se relacionan en base a temario relacionado en el Anexo I:

- A.** Prueba/s de aptitud relacionada con el puesto de trabajo: 7 puntos

 Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE TRES PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL PARA EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA AL MENOR DE TOLEDO DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	PIES/2019	Fecha: 14/03/2019	Página: 3 de 7

B. Entrevista y/o caso práctico (podrá ser individual o grupal): 3 puntos

Para superar la fase de evaluación, las personas aspirantes tienen que obtener como mínimo 3,5 puntos en la prueba/s de aptitud y 1,5 puntos en la entrevista/caso práctico.

2ª Fase: Valoración de méritos

Todas aquellas personas que hayan superado la fase de evaluación, pasarán a la segunda fase de valoración de méritos, donde se procederá a valorar su experiencia laboral y formación, en base a los criterios que a continuación se detallan:

- **Experiencia laboral: máximo 3 puntos**

A continuación se detalla el desglose de puntuación por año trabajado, dependiendo de la experiencia laboral adquirida por la persona aspirante tanto dentro como fuera de la Fundación, en el ámbito de la salud mental y/o trabajo con adolescentes (12-18 años), además de trabajo específico en la categoría de Educador/a Social con otros colectivos. Se computará de manera proporcional al tiempo trabajado (o jornada parcial) en el supuesto de ser inferior a un año.

CATEGORÍA PROFESIONAL Y/O FUNCIONAL	AMBITO	DENTRO DE LA FSCLM	PUNTUACIÓN (año)
Educador/a Social	Adolescentes / Salud Mental	Si	1
Distinta categoría	Adolescentes / Salud Mental	Si	0,50
Prácticas Educador/a Social	Adolescentes / Salud Mental	Si	0,10
Educador/a Social	Adolescentes / Salud Mental	No	0,30
Distinta categoría	Adolescentes / Salud Mental	No	0,15
Educador/a Social	Otros	No	0,15

- **Formación específica: máximo 2 puntos**

Se valorará la formación que acrediten las personas aspirantes y que esté relacionada con el puesto de trabajo y el ámbito sociosanitario. Los cursos de formación de duración inferior a 16 horas no se computarán, salvo que hayan sido organizados por la Fundación.

 Castilla-La Mancha <small>Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha</small>	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE TRES PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL PARA EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA AL MENOR DE TOLEDO DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	PIES/2019	Fecha: 14/03/2019	Página: 4 de 7

FORMACIÓN	PUNTOS
Menos de 16 horas (Fundación)	0,05
Entre 16 y 50 horas	0,10
De 51 a 150 horas	0,15
Más de 150 horas	0,30
Certificados profesionalidad/titulaciones técnicas	0,50
Formación Post Grado / titulaciones técnicas superiores	0,60
Diplomatura	0,75
Grado/Licenciatura	1

Sexta: Comisión de Valoración

La Comisión de Valoración estará formada por:

- Presidencia: que será la Dirección de la Fundación o persona en quien delegue.
- Vocales: dos Técnicos de la Fundación.
- Secretaría: Administrativo o Auxiliar Administrativo de la Fundación.
- Representante de la parte social firmante del II Convenio Colectivo.

Séptima: Desarrollo del proceso selectivo

Una vez realizada la fase de evaluación, se dictará resolución provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas participantes, indicando la superación o no de las mismas. Se establecerá un plazo de **tres días hábiles**, para presentar las alegaciones que se consideren oportunas a la fase de evaluación.

Revisadas las alegaciones, en el caso de que las hubiere, se procederá a dictar resolución con la puntuación final obtenida en la primera fase, así como con la puntuación provisional obtenida en la fase de valoración de méritos. Se establecerá un plazo de **tres días hábiles**, para presentar las alegaciones que se consideren oportunas a la fase de valoración de méritos.

Una vez revisadas las alegaciones de la fase de valoración de méritos, en el caso de que las hubiere, se dictará resolución definitiva con la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases del proceso de selección. Las plazas serán adjudicadas a las personas que obtengan la mayor puntuación.

 Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE TRES PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL PARA EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA AL MENOR DE TOLEDO DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	PIES/2019	Fecha: 14/03/2019	Página: 5 de 7

La Comisión de Valoración podrá declarar desiertas las plazas a cubrir, cuando determine que los aspirantes a la misma no superan el nivel mínimo exigible para el desempeño del puesto de trabajo.

Octava: Periodo de prueba

La promoción interna se entenderá realizada a prueba, es decir, se confirmará a los tres meses desde su incorporación al nuevo recurso. Si durante el mencionado plazo de prueba se dedujera la falta de idoneidad, así como la aptitud y competencias del trabajador/a que ha optado a la promoción, este volverá a su anterior puesto de trabajo, así como si voluntariamente en ese periodo el trabajador/a quisiera volver a su anterior puesto de trabajo, reservándole el mismo.

Novena: Publicidad del proceso selectivo

Todas las comunicaciones que se realicen para llevar a cabo el desarrollo de este proceso selectivo, serán publicadas en la página web de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha (www.fsclm.com), en el apartado de Profesionales.

Toledo, 14 de marzo de 2019

LA DIRECTORA DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Fdo.: Susana García-Heras Delgado

 Castilla-La Mancha Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE TRES PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL PARA EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA AL MENOR DE TOLEDO DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	PIES/2019	Fecha: 14/03/2019	Página: 6 de 7

ANEXO I: Temario Proceso Selectivo Educador/a Social

TEMAS TRANSVERSALES:

1. La Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha
2. El trabajo en equipo. El equipo interdisciplinar. Las habilidades del profesional.
3. Modelo de salud, funcionamiento y discapacidad de la OMS. Salud mental comunitaria.
4. El proceso de desinstitucionalización. La red de atención a la salud mental en Castilla-La Mancha. Tipo de dispositivos. Formas de acceso. Los procesos asistenciales de atención en Castilla-La Mancha.
5. La rehabilitación psicosocial. Conceptualización y metodología. Principales contextos de intervención. Cartera de servicios y recomendaciones actuales. Técnicas de intervención. Métodos de evaluación.
6. Aspectos éticos en la rehabilitación. Derechos humanos de las personas con discapacidad. Conceptualización del estigma institucional, social e internalizado.
7. Recuperación. Principios, valores y componentes. Modelos de recuperación. El saber de la experiencia.
8. El consentimiento informado en adultos, menores y personas con capacidad de obrar modificada. Confidencialidad, privacidad. Normativa legal relacionada con la atención a la salud mental. Ley de Protección de Datos.
9. Fundamentos básicos en Psicopatología infanto-juvenil y de adultos. Modelos categoriales y dimensionales.

TEMAS ESPECIFICOS:

10. Evolución histórica de la Educación Social. Definición y características. Los modelos de acción e intervención aplicados a la Educación Social. Ámbitos y espacios profesionales de la Educación Social. La Educación Social como prevención y promoción de la ciudadanía.
11. Bases pedagógicas de la Educación Social. El perfil profesional del Educador y la Educadora Social: competencias y funciones. Colaboración y trabajo en red en el contexto multiprofesional.
12. La evaluación en Educación Social. Concepto, tipo y modelos. Funciones de la evaluación en Educación Social. Evaluación de procesos y resultados. Evaluación del impacto en procesos de intervención educativa. Técnicas y recursos de evaluación participativa.
13. Diagnóstico aplicado a la Educación Social. Concepto, tipos y modelos. Estrategias y técnicas de diagnóstico. Evaluación de necesidades y delimitación de prioridades de intervención.

 Castilla-La Mancha <small>Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha</small>	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE TRES PLAZAS DE EDUCADOR/A SOCIAL PARA EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA AL MENOR DE TOLEDO DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	PIES/2019	Fecha: 14/03/2019	Página: 7 de 7

14. El informe socioeducativo: concepto, tipos y estructura. La redacción del informe. Consideraciones éticas en su elaboración.
15. Planificar y diseñar la intervención en Educación Social. Niveles de planificación: plan, programa y proyecto. Fases del diseño mediante proyectos de intervención.
16. El papel de la Educación Social en la promoción del desarrollo comunitario.
17. La familia: concepto y tipología. La intervención familiar. Modelos de intervención familiar. El papel socioeducativo con la familia. Sesiones individuales, entrevistas grupales, talleres y escuelas de familias. Programas de intervención familiar en Castilla-La Mancha.
18. El maltrato infantil. Detección, prevención e intervención. Violencia filio parental. Definición, modelos explicativos, factores influyentes e intervención en violencia filio parental.
19. Metodología didáctica de la intervención educativa. Concepto y métodos. Intenciones educativas, objetivos e hipótesis de trabajo. Estrategias, recursos y técnicas metodológicas de tipo individual, grupal y comunitaria.
20. Modelos educativos predominantes en el sistema escolar. Innovación educativa. Aprendizaje dialógico. Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje basado en proyectos.
21. Inclusión educativa. La prevención del acoso y violencia escolar. Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros educativos de Castilla-La Mancha.
22. Alumnado en riesgo de exclusión social. Respuesta socioeducativa para el alumnado no escolarizado y con abandono escolar temprano.
23. Inteligencia Emocional en Educación Social. Técnicas y recursos para el desarrollo emocional. Desarrollo de la autoestima.
24. El acogimiento familiar de menores: captación, preparación y seguimiento.
25. El acogimiento residencial en el sistema de protección de menores. Programas de intervención.
26. Técnicas de dinamización grupal. Comunicación grupal, Dinámicas grupales. El apoyo y la autoayuda. Redes de apoyo social. Programas de Integración Social y Comunitaria.
27. La metodología de la Comunidad Terapéutica.
28. Encuadres explicativos: Teoría del apego. Estilos de apego. Teoría de las 3D.
29. Proceso de cambio y entrevista motivacional en el tratamiento de personas con problemas de salud mental y/o adicciones.
30. El acompañamiento terapéutico. Fundamentos y principios de la clínica de lo cotidiano.